



Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 006390 . 27.09.15.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$469.924.- (Cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sr. FRANCISCO CARDENAS LOPEZ, RUT [REDACTED], quien presentará poster en The Internacional Workshop on Ultra-Strong Light-Matter Interactions: Theory and applications to quantum information, Bilbao, España. Dicha actividad será desarrollada entre el 17 al 25 de Septiembre 2016.

2. El gasto de \$469.924.- (Cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente N°63-84064-5 del Banco Santander Santiago, Proyecto 881, Basal Cedenna FB0807, C.C. 11, Item G267.

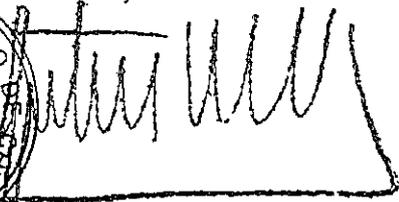
**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



  
**GUSTAVO ROBLES  
LABARCA  
SECRETARIO GENERAL**

OBC/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Depto. Física (Dra. Dora Altbir)
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central